



Fecha 2009-12-15 19:57:58 Tema ***** Cosa que vale la pena destacar

EL AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAITOS (PALENCIA) RECONOCE A LA RASD

El Ayuntamiento de Venta de Baitos "reconoce" a la República Saharaui Democrática.

Es el primero de una serie de actos institucionales que pretenden corregir 33 años de olvido.

Venta de Baitos ha decidido unirse a la Red Estatal de Municipios por el Reconocimiento de la República Saharaui Democrática (RASD), con la idea de trabajar en el ámbito institucional para conseguir el reconocimiento de la RASD, tanto por parte del Estado español como de la Unión Europea. Esta decisión fue respaldada por unanimidad en el Pleno del jueves pasado (10/12/09), en una moción presentada por el PCAL.

La moción aprobada por el Ayuntamiento de Venta de Baitos recuerda que desde el año 1975 el ordenamiento internacional no acepta la colonización de ningún territorio, ni, mucho menos, la invasión militar mediante el uso de la fuerza en la administración colonial de un territorio no autónomo, que aún no ha podido ejercer su derecho a la libre determinación, como ocurre en el Sahara Occidental.

Los políticos vaitos se unen así a esta reivindicación y destacan en su moción que Marruecos es la única potencia regional del Norte de África que mantiene ocupado militarmente un territorio en proceso de descolonización, y que la única solución favorable para el pueblo saharauí es su derecho de autodeterminación mediante un referéndum en las condiciones ya taxativamente expresadas en la legalidad internacional, bajo el genuino auspicio de las Naciones Unidas y de la Organización para la Unidad Africana.

Tenemos una deuda histórica con el pueblo saharauí y con un territorio que fue provincia española, cuyos habitantes tenían DNI español y representación en Cortes.

Los acuerdos que conforman esta Moción son:

PRIMERO.- Acordar la firma de un Acuerdo de Hermanamiento con la

localidad de Tifariti (símbolo de la resistencia Saharaui), situada en el Sahara Occidental liberado, a fin de promover el desarrollo de la amistad y la cooperación.

SEGUNDO.- Instar al gobierno español a que defiendan públicamente en las Instituciones estatales, el ejercicio del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí, bajo las condiciones establecidas por la Organización de las Naciones Unidas.

TERCERO.- Acordar el efectivo establecimiento de relaciones formales del municipio de Venta de Baños, con representantes de la República Saharaui Democrática.

CUARTO.- Impulsar la creación de la "Red Estatal de Municipios por el Reconocimiento de la República Saharaui Democrática (RASD)", para desarrollar el trabajo en el ámbito institucional que lleve al reconocimiento de RASD, tanto por parte del Estado Español como de la Unión Europea.

Este artículo proviene de SaharaLibre.es:

<http://www.saharalibre.es>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.saharalibre.es/modules.php?name=News&file=article&sid=3477>